



CAMPEONATO DE CANARIAS DE MONTAÑA



Gran Canaria
Isla Europea del Deporte



Cabildo de Gran Canaria



INSTITUTO INSULAR DE DEPORTES



XX SUBIDA DE TEJEDA

22 de Abril de 2023



REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO DE CANARIAS DE MONTAÑA 2023
CAMPEONATO PROVINCIAL DE MONTAÑA DE LAS PALMAS 2023

ORGANIZA



Queda aprobado por la Federación Canaria de Automovilismo el presente Reglamento Particular a todos los efectos deportivos.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de Abril de 2023



Federación Canaria de Automovilismo
José A. Batista Falcón
Presidente de la FCA



ÍNDICE

• PROGRAMA

- Programa-Horario Página 3
- Tablón Oficial de Avisos Página 4
- Secretaría Permanente de la COMPETICIÓN Página 4
- Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos Página 4

• REGLAMENTO PARTICULAR

- Art. **1** – ORGANIZACIÓN Página 5

• DISPOSICIONES GENERALES

- Art. **2** – PUNTUABILIDAD Página 6
- Art. **3** – DESCRIPCIÓN Página 6
- Art. **4** – VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS Página 6
- Art. **5** – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES Página 7
- Art. **6** – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN Página 7
- Art. **7** – PUBLICIDAD Página 8
- Art. **8** – DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN Página 10

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- **1** – PARQUE DE ASISTENCIA Página 11
- **2** – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES Página 11
- **3** -RELACIONES CON LOS COMPETIDORES..... Página 11



PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
Lunes 13 de Marzo	12:00 h.	Apertura de inscripciones y tablón oficial de avisos	A través de la Web www.vmmr.net
Jueves 13 de Abril	14:00 h.	Cierre plazo de inscripciones	VMMR System MOTOR
Miércoles 19 de Abril	14:00 h.	Publicación Lista Oficial de Inscritos	Tablón Oficial de Avisos VMMR System MOTOR
Viernes, 21 de Abril	16:00 h.	Apertura Secretaría	Oficina Permanente
	De 16:00 h. a 19:30 h.	Verificaciones administrativas	
	De 16:00 h. a 20:00	Verificaciones Técnicas (Se publicará horario detallado de las mismas)	Aparcamiento C/. Tomás Arroyo Cardoso-TEJEDA
	19:00 h.	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	Oficina Permanente Tablón Oficial de Avisos
	20:15 h.	Publicación lista de vehículos autorizados a tomar la salida (según modalidad)	Oficina Permanente Tablón Oficial de Avisos
Sábado, 22 de Abril	09:00	Cierre de Carretera	GC-608 Tejeda
	10:00	Salida 1^{er} participante – Entrenamientos	GC-156 P.K. 3,45 TEJEDA
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 1ª Manga Oficial	
	A continuación	Salida 1 ^{er} participante – 2ª Manga Oficial	
	A continuación	Parque Cerrado	Aparcamiento C/. Tomás Arroyo Cardoso-TEJEDA
	A continuación	Publicación resultados	Oficina Permanente Tablón Oficial de Avisos
	A continuación	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos	
	+ 30´	Publicación de la Clasificación Final Oficial	
	14:30 (aprox)	Entrega de Trofeos	Aparcamiento C/. Tomás Arroyo Cardoso-TEJEDA



TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 13/03/23 hasta la finalización de la competición el día 21/04/2023, en la Secretaría Permanente y en la web dedicada www.vmrm.net

SECRETARIA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- Desde el día 13/03/23 hasta la finalización de la competición:

Organizador: Escudería Aterura
Dirección: C/. Obispo Urquinaona, nº1
Localidad: 35330 Teror – Las Palmas.
Teléfono: 639 114 450
@: info@escuderiaaterura.com
Web: www.escuderiaaterura.com
www.vmrm.net

OFICINA PERMANENTE DE LA COMPETICIÓN

- La Oficina Permanente de la competición, a partir del día 21/04/2023, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Ubicación: Aparcamiento Municipal de Tejeda
Dirección: C/. Tomás Arroyo Cardoso
Teléfono: 639 114 450

- Salvo evento en el Programa Horario, el horario de atención de la Oficina Permanente será el siguiente: Viernes, 21/04/23 de 16:00 a 20:00 horas y Sábado, 22/04/23 de 08:00 a 14:00 horas

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web de la competición con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

- 1ª reunión Viernes, 21 de Abril, a las 18:00 h. en la Oficina Permanente**
- 2ª reunión Sábado, 22 de Abril, al finalizar la competición, en la Oficina Permanente**



REGLAMENTO PARTICULAR

La **Escudería Aterura** a través de su Comité Organizador, organiza la **20ª Subida de Tejeda** que se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular y sus Anexos.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según lo estipulado en los Reglamentos de la R.F.E. de A.

Art. 1 ORGANIZACIÓN

1.1 DEFINICIÓN:

La Escudería Aterura organiza la **20ª Subida de Tejeda**, que se celebrará el **22 de Abril de 2023**.

Nº de Visado FCA: FCA-004.2023

Fecha: 14 de Abril de 2023

1.2 COMITE DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Luis Déniz Domínguez
Vocales: D. Francisco Naranjo Santana
D. Octavio Alfonso del Rosario
Dña. Patricia González Álvarez

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Araceli de León Martín	CD-3165-ESP/C
	Dª. Isabel Hernández Santana	CD-1847-ESP/C
	D. Eduardo Delgado Alonso	CD-4578-ESP/C

DIRECTOR DE CARRERA:

D. Luis Déniz Domínguez	DC-3506-ESP/C
-------------------------	---------------

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

D. Francisco Naranjo Santana	DC-3497-ESP/C
------------------------------	---------------

OFICIALES ADJUNTO DE SEGURIDAD:

D. Alejandro Falcón Rodríguez	CD-3865-ESP/C
D. A. José Guerra Rodríguez	DC-1347-ESP/C
D. Alejandro González Álvarez	DC-5445-ESP/C



RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

D. Francisco M. Sánchez Domínguez CD-3507-ESP/C

SERVICIOS MÉDICOS:

Dr.D. Fidel Adrián Mora Marrero Colegiado Nº 35/35/07743

COMISARIOS TÉCNICOS: Oficiales COA Las Palmas

Delegado Técnico FCA: D. Moisés Santana Arocha JOC-5444-ESP/C

Jefe Técnico: D. Miguel González Medina JOC-1478-ESP/C

(El resto se publicarán mediante complemento)

JEFE de CRONOMETRAJE: Oficiales COA Las Palmas

D. Mario de J. Rodríguez Rodríguez JOB-1727-ESP/C

CRONOMETRADORES: Oficiales COA Las Palmas

Salida: D. Marcos Isidro González Rodríguez OB-3472-ESP/C

D^a. Andrea Martín Martín OB-3599-ESP/C

Meta: D^a Anabel Pérez Santana OB-3730-ESP/C

D^a Domitila González Monzón OB-2424-ESP/C

Control Stop: D. José Miguel Zerpa Medina OB-2116-ESP/C

COMISARIOS DE RUTA: Oficiales COA Las Palmas

D. Gustavo Santana Alemán OD-1334-ESP/C

D^a. Elisa S. Sosa Sánchez OD-3866-ESP/C

D. Acaymo Alonso Díaz OD-3867-ESP/C

D. Alejandro Cabrera Santana OD-3869-ESP/C

D. José T. Cordero González OD-3870-ESP/C

D. Ismael Marrero Rivero OD-3871-ESP/C

D. José M. Rodríguez Dávila OD-3872-ESP/C

D. Nauzet M. Melián Ramírez OD-3873-ESP/C

D. Joel Reyes Santana OD-3874-ESP/C

D. José M. Alonso Arencibia OD-3875-ESP/C

D. Raúl Rodríguez Mejías OD-3876-ESP/C

D. Ángel David Cano Betancor OD-3877-ESP/C

D. Daniel Rodríguez Herrera OD-3878-ESP/C

D. Óscar E. Ramos López OD-3880-ESP/C

D. Adonay M. Rodríguez Suárez OD-3881-ESP/C

D. José J. Afonso Pérez OD-3882-ESP/C

D. José J. Ramírez Quintana OD-3883-ESP/C

D. José Luis Sosa Sánchez OD-3884-ESP/C

D^a Marta Sosa Suárez OD-3885-ESP/C

Art. 2 PUNTUABILIDAD

La **20ª Subida de Tejeda** es puntuable para los Campeonatos, Copas y Trofeos siguientes:

- Campeonato de Canarias de Montaña 2023 y sus apartados.
- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas 2023.
- Trofeo Junior (FCA)
- Trofeo FALP de Promoción de Montaña 2023.
- Campeonato Provincial de Montaña de Las Palmas de Regularidad Sport 2023.
- Otros Trofeos y/o Copas.



Art. 3 DESCRIPCION

- 3.1** Distancia total del recorrido: **4,930 Kms.**
- 3.2** Ubicación de la Salida: **P.K. 3,45 de la GC-156**
- 3.3** Ubicación de la Llegada: **P.K. 24,80 de la GC-15**

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

- 4.1** Los vehículos admitidos a participar y puntuar serán los recogidos en el Art. 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña (CCM) 2023 y conforme a las Prescripciones del Anexo J del CDI.
- 4.2** Modificaciones Permitidas: Se autoriza el montaje de carenajes de protección inferior, el montaje de faldillas y la utilización de láminas tintadas, todo bajo las condiciones establecidas dentro del Anexo J.
- 4.3** El competidor en el único responsable de velar que todas las marcas realizadas se conserven en perfecto estado durante el desarrollo de la Competición.
- 4.4** Vehículos de regularidad según Art 4 del Reglamento Deportivo de Campeonato Provincial de Montaña de Regularidad Sport.
- 4.5** Será admitida la especialidad de Fórmula Rallye según el Art. 12 del Reglamento Deportivo del CCM 2023.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

(A través de la Web VMRM)

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **14:00** horas del **Jueves, 13 de Abril de 2023**. El único boletín válido es el colgado en la página Web de VMRM, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos.

- 5.2** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I. así como el número máximo de vehículos permitidos.
- 5.3** Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor, expedida por la Federación correspondiente, valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U. E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de competidor F.I.A.
- 5.4** Durante el transcurso de la competición, y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.



Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

6.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Turismos Velocidad:

6.1.1.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **220 €**

6.1.1.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **440 €**

6.1.2 Categoría 2:

6.1.2.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **220 €**

6.1.2.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **440 €**

6.1.3 Turismos Regularidad:

6.1.3.1 Con la publicidad propuesta por el Organizador: **120 €**

6.1.3.2 Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **220 €**

6.1.4 Escuderos Aterura, Promoción (*) y P. Foráneos en Velocidad: **180 €**

Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **360 €**

6.1.5 Escuderos Aterura y Pilotos Foráneos en Cat. 2: **180 €**

Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **360 €**

6.1.6 Escuderos Aterura y Pilotos Foráneos en Regularidad: **100 €**

Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **200 €**

6.1.7 El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

(*) *Promoción FALP de Montaña y Trofeo Junior (FCA)*

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: CaixaBank, S.A.

Cuenta: ES15 2100 1508 2702 0014 4679

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En caso de que la competición no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **80%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la salida de la competición.

6.4 La organización, a través de **FALP**, ha contratado con ALLIANZ una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil de hasta 70.000.000 € por siniestro para daños corporales y 15.000.000 € para daños materiales, cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la competición, así como de los vehículos participantes, incluidos los vehículos de organización denominados 0 y 00.



- 6.5** El seguro de la competición tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la exclusión o de la eliminación de carrera.
- 6.6** Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc, durante el desarrollo de la competición.

Art. 7 PUBLICIDAD

- 7.1** Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA (Números de competición):

- Logotipo de la 20ª Subida de Tejeda.

B Publicidad FACULTATIVA:

- Ayuntamiento de Tejeda; Trilogo: Isla Europea del Deporte-Cabildo de Gran Canaria-Instituto Insular de Deportes de G.C.; Escudería Aterura; Toyota; Recalvi.

- 7.2** No están permitida la publicidad por parte de los competidores, en los espacios controlados por la organización ni en sus proximidades (verificaciones, parques cerrados, zona de asistencia, recorrido de la competición, zonas de control, etc.), durante el desarrollo de la competición, salvo expresa autorización del Organizador, sobre todo en lo referente a promociones de productos. Cualquier infracción de esta norma afectará directamente al equipo participante, siendo considerada como falta grave, que será sancionada como mínimo con una multa, según el artículo 25 del Reglamento Disciplinario de la FCA, que podrá llegar a la exclusión del equipo, sobre todo en los casos de reiteración, a criterio de los Comisarios Deportivos.

- 7.3** Está permitido a los competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

7.3.1 * No sea contraria a los buenos modos y costumbres.

7.3.2 * No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición.

7.3.3 * No impida la visión del equipo a través de los cristales.

7.3.4 * Esté permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las Condiciones Comunes de Organizaciones a las Competiciones de los Campeonatos FIA de Montaña y por los Reglamentos de la R.F.E. de A.

- 7.4** Los espacios publicitarios que se encuentren junto a los números de competición colocados en las puertas delanteras del vehículo y el de las placas de la competición están reservados para la publicidad de los organizadores. Los participantes no podrán



rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes.

7.5 Los participantes que acepten la publicidad facultativa propuesta por la organización deben reservar los siguientes espacios:

7.5.1 Espacio situado junto a los números de competición (debajo) de 40 x 20 cms.

7.6 Las publicidades que llevarán en este espacio son:
Ayuntamiento de Tejeda; Trilogo: Isla Europea del Deporte-Cabildo de Gran Canaria- Instituto Insular de Deportes de G.C.; Escudería Aterura; Toyota; Recalvi.

Art. 8 DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

8.1 OBLIGACIONES GENERALES:

8.1.1 Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión según el artículo 12.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2023.

8.1.2 El uso de calentadores de neumáticos es libre.

8.1.3 En todo momento de la Competición se podrá comprobar los precintos y/o marcas realizadas en las Verificaciones Técnicas previas. Los participantes serán los responsables de que las mismas permanezcan intactas durante todo el desarrollo de la Competición, así como de presentar a la llegada al Parque Cerrado de fin de la competición todos los elementos que hayan sido solicitados por los Comisarios. El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Comité de Disciplina o Juez Único de la FALP

8.1.4 SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA COMPETICIÓN: La señalización que se utilizará en el transcurso de la competición será la Standard de la F.I.A.

8.2 PENALIZACIONES:

8.2.1 Serán de aplicación las penalizaciones previstas en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña, así como en las Prescripciones Comunes y en el Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña, para 2023.

8.2.2 La clasificación final será establecida con el mejor tiempo de los obtenidos en cada una de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.

8.2.3 Queda terminantemente prohibido la realización de maniobras para el calentamiento de neumáticos (zigzagues, frenadas, aceleraciones, etc...).

8.2.4 Los competidores estarán obligados, bajo pena que puede llegar hasta la descalificación según criterio de los Comisarios Deportivos, a firmar el acuse de



recibo de los comunicados, convocatorias, complementos, ...etc. que el Organizador u Oficiales les hagan llegar. Se recuerda que es el primer conductor del equipo (piloto) el representante del competidor cuando este no está presente.

8.3 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- 8.3.1** Los pilotos deberán estar treinta minutos antes de la salida de la manga de entrenamientos a disposición del Director de Carrera.
- 8.3.2** Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez (10) minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga. El piloto que no esté presente a su hora será penalizado con *10 SEGUNDOS POR PUESTO DE RETRASO*.
- 8.3.3** La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- 8.3.4** La salida se efectuará mediante un sistema electrónico de cuenta atrás que se descontará segundo a segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida. Todo vehículo que no pueda arrancar dentro de los 15 segundos posteriores a la señal de salida será eliminado de la manga y será desplazado a un lugar seguro.

Por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

El intervalo para tomar la salida, tanto en entrenamientos como en carrera, será de 30 segundos. Los Comisarios Deportivos podrán aprobar un intervalo de 60 segundos por razones de seguridad.

8.4 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

La llegada se registrará a vehículo lanzado y el cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se realizará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

8.5 PREMIOS Y TROFEOS:

- 8.5.1** La entrega de trofeos se celebrará en el Aparcamiento Municipal de Tejeda una vez finalizada la 2ª Manga Oficial.
- 8.5.2** Todo participante que por su clasificación tenga derecho a trofeo y no se presente a recogerlo, perderá el derecho al mismo.
- 8.5.3** En el caso de que algún participante fuera afectado por una reclamación o sanción deportiva, deberá devolver el trofeo.
- 8.5.4** Se repartirán trofeos a cada piloto de la siguiente forma:

8.5.4.1 3 primeros clasificados de cada Categoría (Cat.1; Cat.2 y Cat. 3)



- 8.5.4.2** Al primer clasificado de cada Clase.
- 8.5.4.3** 3 primeros clasificados de la Escudería Aterura.
- 8.5.4.4** Al primer clasificado del Trofeo Junior (FCA)
- 8.5.4.5** Al primer clasificado del Trofeo FALP de Promoción de Montaña.
- 8.5.4.6** 3 primeros clasificados de Regularidad Sport.
- 8.5.4.7** 3 primeros clasificados de Regularidad.
- 8.5.4.8** 3 primeros clasificados de Trofeo 50.
- 8.5.4.9** Otros Trofeos y Copas, los establecidos en sus reglamentos. (el organizador del Trofeo y/o Copa)

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 PARQUE DE ASISTENCIA

Para la **20ª Subida de Tejeda**, está previsto **UN** Parque de Asistencia ubicado en la **carretera GC-608 (La Culata – T.M. de Tejeda) entre los PP.KK. 0 y 1+700.**

Horarios:

Fecha	Horario	Acto
22/04/2023	07.00 h	Acreditación de Asistencias
	09.00 h	Apertura del Parque de Asistencia

2 SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

2.1 Obligaciones de los participantes:

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo dentro del recorrido de la competición, deberá ser colocado, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

Si un piloto se ve implicado en un accidente en el que un espectador resulte herido, debe obligatoriamente notificarlo en el próximo punto de radio. Si el piloto no cumple esta regla, los Comisarios Deportivos podrán imponer al equipo responsable, una penalización que puede llegar a la EXCLUSION de la carrera.

3 RELACIONES CON LOS COMPETIDORES – PLAN DE TRABAJO

El Plan de Trabajo del Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes se ajustará a los horarios establecidos en el programa de la carrera, estando presente en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Salidas de las mangas de entrenamiento y oficiales
- Secretaría permanente de la competición
- Parque de Asistencias
- Llegada



Tif.: 619 055 377

IRÁ IDENTIFICADO CON CHALECO DE COLOR VERDE